

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

RECIBIDO
06 MAR 2026
12:49 HRS

Secretaría de Servicios Parlamentarios

2016 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y
SERVICIO A LA NACIÓN"

ASUNTO: Proposición con Punto de Acuerdo.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 6 de marzo de 2026.

DIP. EVA DIEGO CRUZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.

RECIBIDO
06 MAR 2026
Dirección de Asesoría Legislativa
& Comisiones

La que suscribe, **Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda**, Integrante del Grupo Parlamentario Plural de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 60, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los municipios costeros del estado, en particular a los de San Pedro Mixtepec, Santa María Colotepec, Santa María Tonameca, San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y Salina Cruz, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, refuercen las acciones de limpieza de playas, manejo integral de residuos sólidos y protección de ecosistemas costeros de cara al próximo periodo vacacional.

**CUMPLIENDO
POR TODAS Y TODOS**

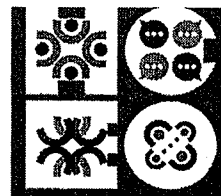
f Lizbeth Concha Ojeda X @ d @ @LizConcha
✉ lizdiputada04@gmail.com
☎ 55 6080 3072 y 951 494 9591
📞 951 50 20 400 EXT. 8418





LizConcha

DIPUTADA LOCAL LXVI LEGISLATURA



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicito que esta proposición de Punto de Acuerdo sea considerada y aprobada como de urgente y obvia resolución. A efecto de que la misma sea considerada e integrada en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno del H. Congreso del Estado.

ATENTAMENTE




ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. LIZBETH ANAID
CONCHA OJEDA

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

CUMPLIENDO
POR TODAS Y TODOS

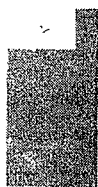
f Lizbeth Concha Ojeda X @ @LizConcha

✉ lizdiputada04@gmail.com

☎ 55 6080 3072 y 951 494 9591

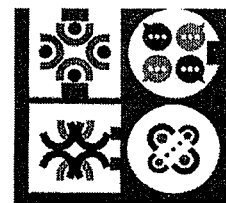
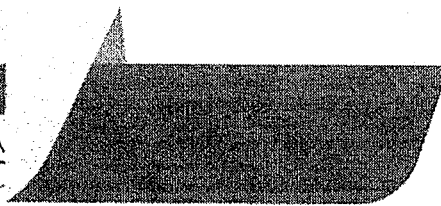
☎ 951 50 20 400 EXT. 8418





LizConcha

DIPUTADA LOCAL LXVI LEGISLATURA



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 6 de marzo de 2026.

**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

La que suscribe, **Diputada Lizbeth Anaïd Concha Ojeda**, integrante del Grupo Parlamentario Plural, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 60, fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable Congreso la propuesta fundamentada en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El estado de Oaxaca posee uno de los litorales más extensos y biodiversos del Pacífico mexicano, a lo largo de sus más de 500 kilómetros de costa se encuentran destinos turísticos de gran relevancia nacional e internacional, caracterizados por la riqueza de sus ecosistemas marinos, manglares, esteros, dunas y playas de gran belleza natural, entre los destinos más emblemáticos de la costa oaxaqueña destacan Bahías de Huatulco, Puerto Escondido, Mazunte, Zipolite y Puerto Ángel, los cuales forman parte de la denominada "Ruta de la Costa Oaxaqueña", una de las regiones turísticas más importantes del país.

Estos destinos atraen cada año a miles de visitantes nacionales e internacionales, especialmente durante los periodos vacacionales de Semana Santa, verano e invierno, generando una importante derrama económica para las comunidades locales, particularmente en los sectores turístico, gastronómico, hotelero, artesanal y de servicios. Municipios como San Pedro Mixtepec, Santa María Colotepec, Santa María

**CUMPLIENDO
POR TODAS Y TODOS**

f Lizbeth Concha Ojeda X @ d @ @LizConcha
✉ lizdiputada04@gmail.com
☎ 55 6080 3072 y 951 494 9591
☎ 951 50 20 400 EXT. 8418



Tonameca, San Pedro Pochutla y Santa María Huatulco concentran algunos de los destinos turísticos de playa más visitados del estado, al albergar comunidades y zonas turísticas ampliamente reconocidas, como Puerto Escondido, Zicatela, Mazunte, Zipolite, Puerto Ángel y las Bahías de Huatulco.

En el caso particular de Bahías de Huatulco, se trata de uno de los desarrollos turísticos más importantes del Pacífico mexicano, integrado por nueve bahías y más de treinta playas, muchas de las cuales cuentan con infraestructura turística, marinas, zonas hoteleras y terminales para cruceros internacionales, asimismo, en municipios como Santa María Tonameca se localizan áreas naturales de enorme valor ecológico, como el Santuario Playa de Escobilla, considerado uno de los principales sitios de anidación de tortugas marinas del mundo, la riqueza ambiental de la costa oaxaqueña constituye no sólo un patrimonio natural invaluable, sino también uno de los principales pilares de la economía regional, sin embargo, el crecimiento sostenido de la actividad turística y el incremento en la afluencia de visitantes durante temporadas vacacionales genera diversos retos para los municipios costeros, particularmente en materia de:

- Manejo adecuado de residuos sólidos
- Limpieza y conservación de playas
- Protección de ecosistemas costeros
- Tratamiento de aguas residuales
- Educación ambiental para visitantes y prestadores de servicios.

Durante los periodos vacacionales es común observar un aumento considerable en la generación de residuos en zonas turísticas, lo que puede derivar en contaminación de playas, afectaciones a la fauna marina, deterioro del paisaje natural y riesgos sanitarios.

La presencia de plásticos, envases, residuos orgánicos y otros desechos en zonas costeras impacta

CUMPLIENDO
POR TODAS Y TODOS

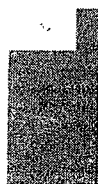
f Lizbeth Concha Ojeda X @LizConcha

✉ lizdiputada04@gmail.com

☎ 55 6080 3072 y 951 494 9591

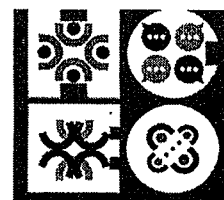
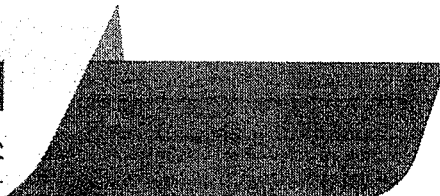
☎ 951 50 20 400 EXT. 8418





LizConcha

DIPUTADA LOCAL LXVI LEGISLATURA



HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA

negativamente en los ecosistemas marinos y representa una amenaza para especies como tortugas marinas, aves costeras y otras especies que habitan en la región, por otra parte, la adecuada conservación de las playas no sólo constituye una responsabilidad ambiental, sino también una condición indispensable para mantener la competitividad turística de la costa oaxaqueña frente a otros destinos del país y del mundo.

La sostenibilidad ambiental se ha convertido en un elemento central para el desarrollo turístico contemporáneo, y cada vez más visitantes buscan destinos que mantengan un equilibrio entre el aprovechamiento económico del turismo y la preservación de su patrimonio natural, en este contexto, resulta fundamental que los municipios costeros implementen de manera permanente acciones orientadas a:

- Fortalecer los programas de limpieza de playas
- Mejorar los sistemas de recolección y disposición de residuos
- Promover campañas de educación ambiental
- Coordinar esfuerzos con autoridades federales encargadas de la protección ambiental.

De manera particular, cobra especial relevancia que estas acciones se intensifiquen de cara al próximo periodo vacacional, en el cual se prevé un incremento significativo en la afluencia de turistas hacia los destinos de playa del estado, Municipios como Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, donde se encuentran las Lagunas de Chacahua, así como Salina Cruz, también cuentan con importantes zonas costeras que requieren acciones permanentes de conservación ambiental y manejo responsable del turismo.

El fortalecimiento de estas acciones contribuirá no sólo a preservar los ecosistemas costeros del estado, sino también a consolidar a Oaxaca como un destino turístico

CUMPLIENDO
POR TODAS Y TODOS

f Lizbeth Concha Ojeda X @LizConcha

✉ lizdiputada04@gmail.com

☎ 55 6080 3072 y 951 494 9591

☎ 951 50 20 400 EXT. 8418



sustentable, capaz de generar bienestar económico para sus comunidades sin comprometer la integridad de su patrimonio natural, por ello, el Congreso del Estado tiene la responsabilidad de impulsar iniciativas y exhortos que promuevan políticas públicas orientadas a la protección del medio ambiente y al desarrollo turístico sostenible en las regiones costeras.

En virtud de lo anterior, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los municipios costeros del estado, en particular a los de San Pedro Mixtepec, Santa María Colotepec, Santa María Tonameca, San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo y Salina Cruz, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, refuercen las acciones de limpieza de playas, manejo integral de residuos sólidos y protección de ecosistemas costeros de cara al próximo periodo vacacional.

TRANSITORIO.

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

ATENTAMENTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. LIZBETH ANAID
CONCHA OJEDA

CUMPLIENDO
POR TODAS Y TODOS

f Lizbeth Concha Ojeda X @ d @ @LizConcha
✉ lizdiputada04@gmail.com
☎ 55 6080 3072 y 951 494 9591
☎ 951 50 20 400 EXT. 8418

